



**Expediente núm.:** 2025/069

**Asunto:** Contrato administrativo para la prestación del servicio de mantenimiento de los sitios web.  
Requerimiento información oferta incurso en presunción de anormalidad.

A la vista de la propuesta económica presentada por la licitadora SOCIALONCE MARKETING & INTERNET SL, la Mesa de Contratación del Consorcio en su reunión de día 28 de enero, ha estimado la posible existencia de anormalidad en la oferta presentada por la licitadora en cuanto al porcentaje de baja aplicado a aquélla -porcentaje de baja superior al 10% del presupuesto de licitación-.

- SOCIALONCE MARKETING & INTERNET SL -18,10 % baja.

Por tanto, a tenor de lo previsto en el artículo 149 de la Ley de Contratos del Sector Público -LCSP-, este órgano entiende que deberá cursarse el correspondiente requerimiento a esta licitadora para que justifique y desglose detalladamente cualesquiera parámetros en base a los cuales ha definido su oferta, presentando aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos teniendo en cuenta los siguientes factores:

- a) Condiciones de prestación del servicio, soluciones técnicas adoptadas y circunstancias excepcionales de que se dispongan para la ejecución del contrato y que permitan justificar la baja ofertada.
- b) Posibles ahorros que se aplicarían permitiendo una correcta ejecución del contrato en relación con el precio ofertado teniendo en cuenta las prestaciones que constituyen su objeto y la dedicación que se deriva de ellas.
- c) Justificación del respeto a las obligaciones establecidas en el PCAP en materia ambiental y laboral -especialmente, convenio colectivo que resulte de aplicación-.
- d) Justificación, en su caso, de la obtención de una ayuda pública.

Este requerimiento se realizará a través de SiREC -Portal de Licitación Electrónica- por **plazo de cinco (5) días naturales** a contar desde el siguiente a su notificación y hasta las 23:59 del día que corresponda

- 1 -

FERNANDO VELEZ FERNANDEZ		03/02/2026 09:49:39	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwNdj6v4gWQuZmNK004Swd07DGe	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



PARQUE de las CIENCIAS  
ANDALUCÍA - GRANADA

Si indica igualmente a la licitadora que **la no cumplimentación en forma de este requerimiento determinará su exclusión definitiva del procedimiento de selección de contratistas.**

Fernando Vélez Fernández  
Secretario

- 2 -

Consortio Parque de las Ciencias  
Avd. del Mediterráneo s/n  
18006 Granada, España  
Telf: 958 131 900  
Fax: 958 133 582  
info@parqueciencias.com  
[www.parqueciencias.com](http://www.parqueciencias.com)

Consejería de Educación  
Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio  
Consejería de Economía y Conocimiento. Junta de Andalucía  
Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales  
Consejo Superior de Investigaciones Científicas  
Ayuntamiento de Granada  
Diputación Provincial de Granada  
Universidad de Granada  
CajaGRANADA Fundación

FERNANDO VELEZ FERNANDEZ		03/02/2026 09:49:39	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwNdj6v4gWQuZmNK004Swd07DGe	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	